

## ***Strike and solidarity in the mining town of Santa Bárbara***

**GERARDO NECOECHEA GRACIA**

**ORCID.ORG/0000-0002-4651-9882**

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

gnecoechea@yahoo.com

**KEYWORDS:** **Abstract:** *Mining workers in Santa Bárbara, Chihuahua, held a strike for nearly a month between May and June, 1975. The conflict initiated due to the unjust amount of profits allocated for employee redistribution by the company Industrial Minera México and when it rejected the union's proposed wage increase. Two distinct circuits of solidarity emerged during the strike: one based on community relations and the other on class and politics, which eventually ended in confrontation. A close look at this local strike brings to light the underlying relations and contradictions that shape everyday life in a working-class community.*

**MINERS**

**COMMUNITY**

**LABOR**

**CHIHUAHUA**

**LABOR INSURGENCY**



Date of reception: 01/11/2017

Date of acceptance: 03/03/2018

# Huelga y solidaridad en el pueblo minero de Santa Bárbara

**GERARDO NECOECHEA GRACIA**

**ORCID.ORG/0000-0002-4651-9882**

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

gnecoechea@yahoo.com

**Resumen:** Los trabajadores mineros de Santa Bárbara, Chihuahua, sostuvieron una huelga entre mayo y junio de 1975. El conflicto inició por el injusto reparto de utilidades propuesto por la empresa Industrial Minera México y la negativa de ésta a conceder el aumento salarial demandado por el sindicato. En el transcurso de la huelga, aparecieron dos circuitos de relaciones solidarias: el de la comunidad y el de las relaciones políticas de clase, los cuales eventualmente se confrontaron. La mirada cercana a esta huelga revela las relaciones subyacentes y las contradicciones latentes que conforman la vida cotidiana de una comunidad obrera.

**PALABRAS CLAVE:**

- 
- MINEROS
- 
- COMUNIDAD
- 
- MOVIMIENTO OBRERO
- 
- CHIHUAHUA
- 
- INSURGENCIA SINDICAL



Fecha de recepción: 01/11/2017

Fecha de aceptación: 03/03/2018

Era principios de abril, cuando las mañanas frías anuncian la tibieza de los días primaverales en el confín sur de la sierra de Chihuahua. Pero a los mineros de Santa Bárbara no los iba a calentar ni el sol de mediodía. No sólo a ellos: el tema de conversación entre los vecinos era el anuncio de la Industrial Minera México respecto al reparto de utilidades para 1975. Todos esperaban una buena cantidad de dinero, pues estaban seguros de que la ganancia en 1974 había sido muy superior a la de 1973. Las familias hacían planes para pagar deudas, comprar ropa, quizás adquirir una estufa o lavadora, e incluso gastar algo en diversión. Los comerciantes, por su parte, esperaban cobrar cuentas atrasadas y hacer la gran venta del año. Así era siempre en el mes de mayo. Por eso, no agradó el anuncio de los jefes de que el monto a repartir en 1975 sería menor al del año anterior.<sup>1</sup> Expectativas frustradas y enojo se mezclaban con los trinos de los pájaros.

Minera México dominaba la minería en Santa Bárbara. Su nombre y propietarios habían cambiado desde que en 1961 fue emitida la ley de mexicanización de la minería. La antigua American Smelting and Refining Company (ASARCO), se asoció, en 1966, con Bruno Pagliai, Jorge Larrea y Juan Sánchez Navarro, para lograr 51 por ciento de capital mexicano y formar la compañía minera ASARCO; después, en 1974, el capital nacional ascendió a 66 por ciento y nació Industrial Minera México, Sociedad Anónima (IMMSA), la nueva presentación de ASARCO.<sup>2</sup> IMMSA y la Compañía Minera Frisco (antes, San Francisco Mines of Mexico) eran las dos transnacionales mineras que dominaban la producción en la zona. Extraían oro, plata, plomo, zinc, cobre, hierro y fluorita de las minas localizadas en Parral, Santa Bárbara y San Francisco del Oro, pilares del distrito minero más productivo del estado de Chihuahua. Sin embargo, a pesar de que las empresas mineras gozaban de buena fortuna —el precio de la plata había aumentado de



1 “Reseña de la combativa lucha de la secc. 11”, en *La Cachumba*, 5 de mayo de 1975.

2 La Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de explotación y aprovechamiento de recursos minerales —mejor conocida como ley de mexicanización de la minería— entró en vigor en febrero de 1961; reservó minerales considerados estratégicos —como el uranio— para la explotación exclusiva por parte del Estado, e impuso a todas las empresas la obligación de que el capital nacional fuera mayoritario: en algunos casos, debía representar no menos de 66 por ciento del capital total, y en otros, 51 por ciento. Juan Luis Sariego R., Luis Reygadas, Miguel Ángel Gómez y Javier Farrera, *El Estado y la minería mexicana: política, trabajo y sociedad durante el siglo xx*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 251-254.

0.90 a 2.55 dólares por onza entre 1960 y 1973—, preferían recurrir a todo tipo de artilugios para no cumplir con la reformulación de 1974 de la ley de utilidades, que imponía el reparto de 8 por ciento de su ganancia bruta entre sus trabajadores.<sup>3</sup>

En Santa Bárbara existía también la Compañía Minera La Lotería, que había pertenecido a la antigua Compañía Metalúrgica Mexicana, a su vez, parte de Towne Mines Corporation.<sup>4</sup> Industrial Minera la adquirió en 1974, y por eso informó que incluiría los 12 millones de utilidades generados por La Lotería en el reparto para todos los trabajadores que la empresa tenía contratados en el país. En consecuencia, los mineros de la Sección 11 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM o Sindicato Minero), que agrupaba a los 1 200 mineros empleados en la Unidad Santa Bárbara de IMMSA, recibirían 4 y medio millones, es decir, entre 4 300 y 4 500 pesos por persona.<sup>5</sup>

Los mineros de Santa Bárbara expresaron su desacuerdo con esta decisión. La ganancia generada en La Lotería —argumentaron— debía “repartirse únicamente entre los trabajadores de la citada empresa”; calcularon que a cada uno le correspondían 7 500 pesos.<sup>6</sup> IMMSA declaró que había comprado La Lotería en enero de 1974, por lo cual insistió en que sumaría los 12 millones a su ganancia total de ese año, sobre la que calculaba el monto que debía repartir entre sus



3 Respecto de la minería en Chihuahua en el siglo xx, véase Juan Luis Sariago R., “Interpretaciones sobre la historia contemporánea de la minería en Chihuahua”, en *Actas del Segundo Congreso de Historia Regional Comparada 1990*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1991, pp. 510-523. El precio de la plata, en Juan Luis Sariago R., Luis Reygadas, Miguel Ángel Gómez y Javier Farrera, *op. cit.*, 1988, pp. 270-271. Respecto de las reformas a las disposiciones para el reparto de utilidades, véase Jorge Basurto, *En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia. La clase obrera en la historia de México*, México, Siglo XXI, 1983, pp. 44-45, y Daniel Molina, “La política laboral y el movimiento obrero 1970-1976”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 12, abril-junio, 1977, pp. 69-88.

4 “Towne Mines receives order”, en *Securities and Exchange Commission News Digest*, núms. 66-127, 1966, p. 3, disponible en [<https://www.sec.gov/news/digest/1966/dig070666.pdf>].

5 “Inconformidad en la Sección 11. 1200 trabajadores acordaron ‘fallar’ mañana”, en *El Monitor*, 22 de abril de 1975; “Complicado problema de mineros en Santa Bárbara. Obreros de la 11 no aceptan las utilidades”, en *El Monitor*, 25 de abril de 1975.

6 *Excelsior*, 28 de abril de 1975, reproducido en *La Cachumba*, 5 de mayo de 1975.

trabajadores en todo el país.<sup>7</sup> Los mineros contraargumentaron que los minerales de IMMSA y La Lotería seguían separándose y que cada empresa contrataba y hacía negociaciones por su parte; por ello, en la práctica, eran compañías separadas. Añadían que la empresa no les había informado de la compra y que primero debía “cubrir los requisitos de ley”, como publicar la compra en los periódicos de la capital e informar a la Secretaría de Industria y Comercio.<sup>8</sup> La empresa, por su parte, aseveró que la compra caía dentro del ámbito de transacciones que le competían sólo a sus directores, es decir, se trataba de un asunto privado, respecto del cual no tenía obligación de informar.<sup>9</sup> A los ojos de los mineros, las razones de IMMSA eran “una maniobra deliberada para no repartírsenos lo que justamente nos pertenece de acuerdo con la ley y que constituye o viene a formar parte del patrimonio de nuestras familias”.<sup>10</sup>

Mientras que para la compañía sus decisiones eran inapelables, porque obedecían a cuestiones de interés privado, para los mineros eran una injusticia, a la que se oponían, pues afectaba a sus familias. La controversia en torno al reparto de utilidades empalmó con la negativa de la empresa a conceder el aumento salarial y otras prestaciones que la Sección 11 pretendía obtener en la negociación del nuevo contrato. Los intereses opuestos de empresa y trabajadores mineros llevaron a un choque que resultó en un prolongado cese laboral entre mayo y junio de 1975.

Las huelgas, por supuesto, caracterizan la relación laboral y su examen es un elemento básico en los estudios acerca de los trabajadores. Las investigaciones en este terreno comúnmente analizan las causas, que a su vez llevan a ver demandas, negociación y tácticas empleadas por uno y otro lado, para finalmente evaluar el desenlace. La huelga en Santa Bárbara, además, ocurrió durante el periodo designado como *insurgencia sindical*. Teniendo en cuenta esta característica del periodo, el número de huelgas fue en ascenso desde finales de la década de 1960, hasta culminar en más de mil a comienzos de la década de 1980. Los estudiosos de la cuestión obrera, cuando analizan estas protestas, además de indagar en las



7 “Complicado...”, en *El Monitor*, 25 de abril de 1975.

8 *Excélsior*, 28 de abril de 1975, reproducido en *La Cachumba*, 5 de mayo de 1975.

9 “Complicado...”, en *El Monitor*, 25 de abril de 1975.

10 “Manifiesto público del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, Sección 11, Comité Ejecutivo Local, Santa Bárbara, Chih.”, en *La Cachumba*, 21 de mayo de 1975.

cuestiones ya mencionadas, dirigen su atención al amplio contexto del movimiento social y político de la época, que incluyó los esfuerzos por lograr sindicatos democráticos e independientes de las centrales obreras existentes.<sup>11</sup>

El presente artículo, si bien atiende algunos de estos aspectos, se enfoca en la relación entre los huelguistas y la comunidad en la que vivían, y describe las expresiones de solidaridad durante la huelga. Las acciones de solidaridad, cuando ocurren, suelen ser enfatizadas y valoradas positivamente por los estudiosos de la cuestión obrera. Pocos son, sin embargo, los que se detienen a examinar el fenómeno. El presente ensayo propone problematizar la solidaridad, en particular, observando que la emergencia de relaciones solidarias implica percibir semejanzas que, en consecuencia, excluyen a los distintos. Además, en ocasiones surgen redes de solidaridad paralelas, cuyos respectivos criterios de inclusión y exclusión pueden apuntar hacia la confrontación. En particular, este estudio inquiere respecto a la ayuda que la comunidad brindó a los huelguistas y las tensiones que emergieron entre la solidaridad comunitaria y la de clase.<sup>12</sup>



11 Las estadísticas de huelgas, en *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1966-1989 y Jorge Basurto, *op. cit.*, 1983, pp. 60-61. Basurto hace un recuento extenso de las huelgas ocurridas entre 1970 y 1976, y, en general, sus descripciones hacen énfasis en los “chanchullos” de los patrones, la negligencia y parcialidad de las autoridades del trabajo, la represión y los problemas debidos a la conducta de gánster de los charros. Véase también Raúl Trejo Delarbre, “Lucha sindical y política: el movimiento en Spicer”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 8, abril-junio, 1976, pp. 75-90 y Dionisio Garza, “La democratización en la sección 147 (Monclova) del sindicato minero-metalúrgico”, en Javier Aguilar García (coord.), *Los sindicatos nacionales en el México contemporáneo*, vol. II: *Minero-metalúrgicos*, México, GV Editores, 1987, pp. 203-226.

12 Gustavo Bueno rastrea la historia del concepto *solidaridad* y propone que sigue un camino que enfatiza la armonía y otro que resalta el conflicto, “Proyecto para una trituración de la idea general de solidaridad”, en *El Catoblepas. Revista Crítica del Presente*, núm. 26, abril, 2004, p. 2, disponible en [http://www.nodulo.org/ec/2004/n026p02.htm]. David Roediger argumenta en contra de considerar la solidaridad algo natural e insiste en la necesidad de problematizar el uso que hacemos del concepto. David Roediger, “Making solidarity uneasy: cautions on a key word from Black Lives Matter to the past”, en *Race, Class and Marxism*, Londres, Verso, 2017, pp. 157-188. Estoy en deuda con el examen de las relaciones comunitarias y de clase que hace Herbert G. Gutman, “Joseph P. McDonnell and the workers’ struggle in Patterson, New Jersey” y “The workers’

El choque de perspectivas de empresa y mineros incluyó también criterios que distinguían entre aquellos que pertenecían al pueblo —los propios, por así decirlo— y los que no —los de afuera—; estos últimos, por supuesto, incluían a la empresa. Esta percepción conformó parcialmente el conflicto, de manera que la población no minera de Santa Bárbara y los dos periódicos comerciales publicados en la vecina ciudad de Parral apoyaron a los mineros y censuraron a la empresa. La solidaridad entre los residentes del pueblo podía a veces incluir o excluir a representantes del sindicato nacional; podía igualmente excluir a organizaciones políticas y sociales de otros lugares que apoyaron a los mineros santabarbarinos. Así, llegó un momento en el que la solidaridad comunitaria enfrentó la solidaridad de clase, que rebasaba los límites físicos del pueblo, pues también ocupaba el escenario *La Cachumba*, periódico local publicado por brigadistas de la organización maoísta Política Popular, quienes, a su vez, llamaron a organizaciones sindicales y políticas de otras localidades para demostrar su apoyo en las calles de Santa Bárbara. El fin de la huelga previno que la tensión derivara en ruptura, pero fue evidente un conflicto político por la tensión entre comunidad y clase.

La Sección 11 del Sindicato Minero celebraba asambleas ordinarias todos los viernes en su local. Los asistentes a la del 11 de abril de 1975 discutieron el problema del reparto de utilidades y, al final, tomaron dos decisiones. La primera consistió en seleccionar una comisión que viajaría a la Ciudad de México para enlistar el apoyo de la dirección nacional del sindicato y presionar a la empresa. La segunda concernía a la acción inmediata en el punto de producción: se rehusarían a trabajar horas extras. Una semana después, los tres comisionados despachados a la Ciudad de México reportaron que no había respuesta de la empresa. Los mineros, reunidos nuevamente en asamblea ordinaria, acordaron incrementar la presión, la cual ejercían con tácticas de acción directa: implementarían una falta colectiva para el miércoles 23. Para este propósito, aprovecharían la cláusula del contrato que les permitía faltar al trabajo 5 días al mes, sin incurrir en pena alguna, de manera que sólo quienes estuvieran al tope se presentarían a trabajar ese día.<sup>13</sup>



search for power: labor in the Gilded Age”, en *Power and Culture: Essays on the American Working Class*, Nueva York, The New Press, 1987, pp. 70-92 y 93-116, respectivamente.

13 “Inconformidad...”, en *El Monitor*, 22 de abril de 1975; “Reseña”, en *La Cachumba*, 5 de mayo de 1975.

La ausencia colectiva fue un éxito. Nadie acudió al trabajo: 800 faltistas, según *El Correo de Parral*; 1 200, según *El Monitor*.<sup>14</sup> Las instalaciones de las minas en Santa Bárbara estaban vacías el miércoles a las 7 de la mañana, inicio del primer turno, y siguieron así hasta las 7 de la mañana del jueves 24, cuando los del primer turno se presentaron a trabajar. Pero antes de reiniciar labores, se enfrentaron con la noticia de que la empresa había optado por despedir a varios de los participantes en la falta colectiva; un reporte fue de 30, otro de 56 despedidos por haber incitado a sus compañeros “a tomar esta radical medida”. Por supuesto, el escrito que entregó la empresa a los despedidos no hacía alusión a represalias. “Usted”, le informaba la administración de IMMSA al destinatario, participó en el paro y “ocasionó graves perjuicios a esta empresa”. Por tanto y conforme a la ley, “nos vemos en la penosa necesidad de suspenderle de su trabajo definitivamente”.<sup>15</sup> Enterados los del primer turno, desconocieron las sutilezas del lenguaje y optaron por enfrentar la represión con la solidaridad hacia sus compañeros: dejaron el trabajo y se dirigieron al local sindical.<sup>16</sup> Se reanudaba el paro.

La disputa subía de tono y ni la empresa ni los mineros tenían ánimos de recular. Los administradores de Industrial Minera señalaban que había cauces adecuados para expresar el descontento; reprochaban a los mineros no comunicar previamente su decisión de parar labores, e insistían en que había sido un acto injustificado.<sup>17</sup> El superintendente Elizondo declaró que la empresa tenía la mejor intención de solucionar el conflicto, pero advertía que los mineros no debían recurrir a actos ilegales “que perjudican a ambas partes”.<sup>18</sup> Mientras tanto, los mineros discutieron en el sindicato los artículos de la ley mencionados en las cartas que recibieron, y concluyeron “que no venían a llenar los requisitos de cierto despido”.<sup>19</sup>

Administradores y dirigentes sindicales locales estuvieron en pláticas durante varias horas en el transcurso de la tarde del 24, y, posteriormente, los líderes



14 “Paro obrero en Santa Bárbara”, en *El Correo de Parral*, 24 de abril de 1975; “Por 24 horas se paralizan hoy las labores en IMMSA de Santa”, en *El Monitor*, 23 de abril de 1975.

15 “Complicado...”, en *El Monitor*, 25 de abril de 1975.

16 “Reseña”, en *La Cachumba*, 5 de mayo de 1975.

17 “Paro...”, en *El Correo de Parral*, 24 de abril de 1975.

18 “Complicado...”, en *El Monitor*, 25 de abril de 1975.

19 “Huelga en la 11: Entrevista con los Guardias Rojos”, en *La Cachumba*, 21 de mayo de 1975.

expusieron la oferta de la empresa a los miembros de la Sección 11: ahora, IMMSA ofrecía 7.5 millones de pesos para reparto (3 más que la cantidad original); reinstalar a los despedidos, y pagar el día a los trabajadores del primer turno que abandonaron la mina, siempre y cuando los trabajadores desistieran de su movimiento. Los mineros rechazaron la oferta e insistieron en recibir los 12 millones 800 mil pesos que consideraban justos. Sentados nuevamente a la mesa de negociación, y tras “entrevistas, audiencias, consultas y vueltas”, representantes de la empresa y el sindicato acordaron, en la madrugada del viernes 25, la reinstalación incondicional de los despedidos y el pago a los obreros que pararon en su apoyo; convinieron también continuar con la negociación del reparto de utilidades.<sup>20</sup>

Al amanecer del viernes, las cosas estaban como al principio. En su asamblea de esa tarde, los mineros acordaron nuevas faltas colectivas y una marcha en el pueblo para el domingo 27 de abril.<sup>21</sup>

A las diez de la mañana del domingo, comenzó a juntarse la gente, y a las once iniciaron su caminata. El trayecto anunciado partía de las oficinas del sindicato y terminaba en la exclusiva colonia Tecolotes, donde ingenieros y supervisores ocupaban las mejores residencias del pueblo. Al llegar a ese destino, hubo desacuerdo entre quienes querían hacer el mitin en Tecolotes y quienes querían que se llevara a cabo en el centro; debido a que no había equipo de sonido, la marcha prosiguió rumbo a la plaza central, para efectuar ahí el mitin. Uno de los oradores señaló que su causa estaba justificada porque la empresa “nos quita a nosotros y a nuestras familias”. Después hizo notar la presencia solidaria de las “damas de los amigos compañeros [que] han venido a acompañarnos”, y felicitó a los trabajadores y al pueblo de Santa Bárbara por haber “saltado” y “revivido” frente a “tanta humillación que han hecho las empresas”. El resto de los oradores que intervinieron expresaron su inconformidad y conminaron a sus compañeros sindicalistas a mantener la unidad y no cejar en la lucha. *La Cachumba* estimó que más de mil trabajadores habían participado esa mañana. Terminada la marcha,



20 “Se solucionó en parte el conflicto minero”, en *El Monitor*, 26 de abril de 1975; “Reseña”, en *La Cachumba*, 5 de mayo de 1975.

21 “Reseña”, en *La Cachumba*, 5 de mayo de 1975; “Manifestación y paros en Santa”, en *El Correo de Parral*, 26 de abril de 1975.

la dirigencia de la Sección 11 convocó a asamblea extraordinaria, esa tarde, en el local sindical.<sup>22</sup>

La urgencia de reunirse en asamblea se debía a la presencia, en Santa Bárbara, de dos representantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Minero, procedentes de la Ciudad de México. Ángeles Meneses y el diputado Bernardo Mendoza —los dos enviados— expusieron ante los asistentes los peligros de continuar actuando por fuera de “los conductos adecuados”. Añadieron que las faltas colectivas perjudicaban a la empresa, pero también a los trabajadores, pues dejaban de percibir su jornal, y al gobierno al no percibir impuestos. El diputado invitó a los asistentes a reconsiderar su posición; informó que el Comité Ejecutivo Nacional “estaba de parte de la Sección 11 siempre y cuando los trabajos se encaminaran por la vía legal”, y terminó advirtiendo que la Sección sería la única responsable “si por violar la legalidad se llegaba a un fracaso”.<sup>23</sup> Los reunidos en el local sindical desoyeron el consejo y desdeñaron a los enviados; en cambio, acordaron proseguir la lucha y honrar la decisión ya tomada de nuevas faltas colectivas.

La dirección sindical nacional apareció como un nuevo sujeto en el curso del conflicto, distinto a los sindicalistas locales. La posición expresada por sus enviados era igual a la de la empresa: utilizar los cauces adecuados; abstenerse de las acciones directas que afectaran la producción, y dejar que los representantes ante la empresa en la Ciudad de México resolvieran el asunto “de manera que beneficiara a todos”. Sin duda, muchos mineros llegaron a una conclusión casi ineludible: la empresa y la dirigencia nacional estaban en su contra. Los trabajadores y la sección sindical local identificaban que debían defender sus intereses mediante las tácticas de acción directa que habían emprendido. Las expresiones de solidaridad mezclaban tanto los lazos de clase como los de residencia local. La preocupación de la empresa era claramente opuesta; no así la de la dirección sindical nacional, encargada de defender el interés de los sindicalistas, aunque en la práctica fuera ambigua. No obstante, la empresa y el Comité Ejecutivo Nacional compartían la característica de ser ajenos a Santa Bárbara, es decir, literalmente, eran los de afuera del pueblo, con su sede en la Ciudad de México. Clase y comunidad organizaban,



22 “Reseña”, en *La Cachumba*, 5 de mayo de 1975; “En Santa Bárbara manifestación minera ayer; el problema sigue latente”, en *El Monitor*, 28 de abril de 1975.

23 “Apoyo moral de los mineros de la sección 20 a la 11”, en *El Monitor*, 10 de mayo de 1975.

de esa manera, criterios y redes de solidaridad que contribuían a conformar el enfrentamiento en curso.

El asunto adquirió mayor relevancia porque, paralelo a las movilizaciones en Santa Bárbara por el reparto de utilidades, en la Ciudad de México se negociaba la firma de un nuevo contrato colectivo entre Industrial Minera México y la Sección 11. El secretario general de esta última encabezaba la comisión encargada de negociar el acuerdo, pero el peso de la dirigencia nacional del sindicato era determinante. Posiblemente por esa razón, la asamblea extraordinaria decidió priorizar la negociación del nuevo contrato, para después proseguir la lucha por el reparto justo de utilidades.

De cualquier modo, los mineros de Santa Bárbara llevaron a cabo las faltas colectivas que ya tenían planeadas el 2 y 3 de mayo. El secretario general suplente de la Sección —encargado de los asuntos locales debido a que el titular estaba en la Ciudad de México— declaró ambiguamente que los obreros “no asistían a su trabajo por su voluntad”.<sup>24</sup> En esos días corrieron varios rumores. Se decía que Napoleón Gómez Sada —secretario general del sindicato nacional— viajaría a Santa Bárbara con el objetivo único de expulsar a la Sección del sindicato minero; que otros 300 trabajadores serían despedidos debido a las faltas colectivas del 2 y 3 de mayo, y que la empresa iba a repartir los poco más de 12 millones y pico de utilidades, pero que, a cambio, reduciría el aumento salarial.<sup>25</sup> Lo único cierto era que la empresa no cedía respecto al reparto de utilidades y que, en la negociación de un contrato nuevo, no estaba dispuesta a conceder el aumento de 35 por ciento que pedían los trabajadores.

La comisión encargada de negociar el nuevo contrato colectivo regresó a Santa Bárbara el 4 de mayo. Los mineros escucharon el informe presentado por el secretario general de la Sección y los otros comisionados. La empresa negaba el aumento de 35 por ciento al salario y ofrecía 13 por ciento; rechazaba el pago periódico de 70 000 pesos para sostén de la clínica médica de la Sección 11; ofrecía un pago único de 300 000 pesos e incluía algunas otras prestaciones en el paquete. Los mineros deliberaron y rechazaron la oferta. Sindicato y empresa suspendieron las pláticas en la Ciudad de México.



24 “Continúan fallando al trabajo los mineros de la sección 11”, en *El Monitor*, 3 de mayo de 1975.

25 “Reseña”, en *La Cachumba*, 5 de mayo de 1975.

La huelga inició en punto del mediodía del 6 de mayo. Sonó el silbato y los mineros colocaron las banderas rojinegras en catorce puntos estratégicos de vigilancia. Córdova, el secretario suplente, informó que había suficiente dinero en el fondo de resistencia y que el comité nacional ayudaría si fueran necesarios más recursos.<sup>26</sup>

Apenas un mes antes, las familias y los comerciantes de Santa Bárbara hacían planes para aprovechar la abundancia anticipada. Ahora enfrentaban la incertidumbre de la huelga. ¿Cómo era el sentimiento?

[Inundaba al pueblo] un ambiente de silencio, un silencio que se sentía en las casas. Yo era niña, entrábamos a las casas pero se sentía entre los adultos. Algo había que era claro que la gente estaba a la expectativa, estaba en zozobra y empezaba a tener problemas. Tenía problemas de dinero [...]. Se iban a la huelga y se iban días o se iban semanas, y entonces empezaban a escasear los víveres. La cooperativa de los mineros aguantaba hasta cierto tiempo, los fiados en la tienda empezaban a racionarse [...]. Y luego se ayudaban: quien sacaba la despensa de la cooperativa, y luego se la pasaba, una parte se la pasaba a la vecina [...]. Eran tiempos muy terribles, no fluía el dinero, pos era eso ¿no?

El silencio, yo recuerdo el silencio. No había los pitos de la mina. Los pitos de la mina regulan la vida, y dejaban de haber los pitos de la mina. Entonces eso era así, como aquí falta algo. ¿Qué pasa? No se lo explica pero se tocaba el ambiente, se sentía.<sup>27</sup>

Probablemente la huelga despertó sentimientos encontrados, aunque el deseo de una huelga corta y exitosa era unánime en Santa Bárbara. Los encabezados de los artículos periodísticos aluden a este sentimiento. El 8 de mayo, *El Correo de Parral* anunciaba “Posible arreglo de la huelga”, para avisar diez días después “Sin visos de solución sigue la huelga minera”. *El Monitor* del 8 de mayo decía: “Hay pesimismo sobre un pronto arreglo de huelga en la IMMSA”, pero al día siguiente hacía eco del optimismo: “Hoy puede haber arreglo en la huelga de mineros”. En posteriores ediciones, llevó la cuenta de los días: “7 días de huelga de los



26 “No aceptan ofrecimientos de la empresa. Los mineros de la once por irse a la huelga hoy”, en *El Monitor*, 6 de mayo de 1975; “Estalló hoy la huelga minera en Santa Bárbara”, en *El Correo de Parral*, 6 de mayo de 1975.

27 Entrevista a Silvia Aguirre, efectuada por Gerardo Necochea Gracia, Chihuahua, 4 de noviembre de 2016.

mineros de la Sección 11”, “Se prolonga la huelga minera en Santa y el comercio se resiente”, cuando se cumplieron 15 días, y “Hace un mes estalló la huelga en Santa Bárbara”, justo el día anterior a que finalizara. Sin duda, fue una prolongada huelga. En 1973, hubo dos más, una duró 24 horas y la otra algunos minutos. La de 1975 fue la quinta desde 1948, cuando estuvieron fuera 62 días, y más de 40 días en la de 1957.<sup>28</sup>

Muchos de los que trabajaban en la mina en 1975 no vivieron esas protestas y, en consecuencia, existía la emoción de la primera experiencia. *La Cachumba* captó esa emoción en entrevistas que hizo a algunos mineros. Uno afirmaba: “nosotros los compañeros de clase obrera, tenemos el respaldo de toda la nación [...] el pueblo está con nosotros porque estamos pidiendo una cosa justa”. Otro afirmaba:

[...] que nada ni nadie nos hará cambiar de opinión hasta que no se resuelva favorablemente este problema a nosotros, que nada ni nadie nos desunirá y pues seguimos adelante en nuestra lucha. Yo no veo ningún desánimo en los compañeros, antes al contrario, cada vez veo más entusiasmo de luchar y luchar por conseguir más de lo que tenemos.

Respecto a la clínica, añadía que la empresa debería ofrecer más “porque nuestras familias son lo que más nos interesa, que se les atienda bien”. La empresa no ofrecía lo justo, sino “dádivas”: “ya nos tienen hasta el gorro”.<sup>29</sup>

En el pueblo había ignorancia respecto de la legislación laboral acerca de las huelgas. *El Monitor* publicó, en su edición del 8 de mayo, que el gobierno federal podía declarar legal o ilegal la huelga en un plazo de 72 horas, cosa que no sucedería si ésta era corta. La información desconcertó y quizá causó temor, pues en las calles la gente se preguntaba al respecto. *La Cachumba* explicó lo que decía la Ley Federal del Trabajo respecto a las huelgas, y tranquilizó a sus lectores porque, aseguraba, las acciones emprendidas por los mineros de Santa Bárbara estaban dentro de la ley.<sup>30</sup>



28 *El Correo de Parral*, 8 y 17 de mayo de 1975; *El Monitor*, 8, 9, 14 y 21 de mayo y 6 de junio de 1975.

29 “Huelga en la 11...”, en *La Cachumba*, 21 de mayo de 1975.

30 “Hay pesimismo sobre un pronto arreglo de huelga en la IMMISA”, en *El Monitor*, 8 de mayo de 1975; “Qué es una huelga”, en *La Cachumba*, 21 de mayo de 1975.

La otra experiencia notable para muchos fue la solidaridad que se extendía entre los vecinos en el día a día. El sindicato repartía un monto semanal proveniente de su fondo de resistencia, mas no siempre era suficiente. También las secciones sindicales de San Francisco del Oro y algunas otras ofrecieron apoyo, aunque, debido a las normas del Sindicato Minero, el dinero debía pasar primero por el Comité Ejecutivo Nacional. Las esposas y familias de los mineros apoyaban incondicionalmente; una de ellas aseveró que las familias resentían la situación, pero aclaraba: “si empezamos juntos, juntos tendremos que terminar y eso no pensando en lo que los hijos exijan”. Los comerciantes locales complementaban esta solidaridad al extender crédito a las familias de los huelguistas. Las vecinas se ayudaban unas a otras compartiendo su despensa. La esposa de un minero de la Compañía Frisco declaró: “Nadie se debe hacer a un lado, hay que llegar hasta lo último. Los trabajadores están en lo justo y más que en lo justo”. Un vecino prestó su camioneta *pick-up* al Comité de Huelga para que los comisionados pudieran inspeccionar los puntos de vigilancia. Las “fuerzas vivas” de la población respaldaban plenamente a los mineros, informó el Comité.<sup>31</sup> Un trabajador recordó: “los comerciantes y todos son pueblo porque venía la huelga y ellos nos apoyaban [...] o sea, era el pueblo y era la empresa”.<sup>32</sup> La experiencia de ayuda mutua reforzaba el sentimiento de identificación entre los residentes del pueblo de Santa Bárbara.

La huelga rompió la cotidianeidad laboral, a la vez que propició la rutina de las guardias, reuniones y ayuda mutua vecinal. Sólo ocasionales sucesos modificaron la aparente apacibilidad. El primero fue una maniobra —entre cómica y patética— de la administración local de la empresa, pues decidió nuevamente despedir a los 31 trabajadores que excedieron las faltas permitidas, una vez sumadas las ocurridas el 2 y 3 de mayo. Quizá deseaban recuperar algo del protagonismo que les robó la negociación contractual que se llevaba a cabo en la Ciudad de México; como fuera, los representantes del sindicato buscaron, sin éxito, un entendimiento con



31 “Hay pesimismo...”, en *El Monitor*, 8 de mayo de 1975; “Apoyo...”, en *El Monitor*, 10 de mayo de 1975; “Inge de la IMMSA le echa gasolina a la lumbre en Santa”, en *El Monitor*, 27 de mayo de 1975.

32 Entrevista a Everardo Barraza y Javier Molina, realizada por Gerardo Necochea Gracia, Chihuahua, 10 de noviembre de 2014.

el administrador.<sup>33</sup> Posteriormente, en la madrugada del 27 de mayo, ocurrió un incidente más bien chusco: un ingeniero que había bebido demasiado insultó a los “guardias rojos” estacionados frente a la puerta de entrada de Industrial Minera, e hizo lo mismo después frente al local del sindicato, donde incluso “trato de apoderarse de una camioneta pick-up”. El alborotador estaba ya en el ministerio público local y los mineros esperaban que recibiera castigo “por su comportamiento que desdice mucho de su educación”.<sup>34</sup>

El día anterior a este incidente, ocurrió un suceso que tuvo algo de épico. Un mitin de apoyo a los mineros contó con la presencia de oradores de otras ciudades, quienes no sólo brindaron solidaridad, sino que urgieron a derrotar el charrismo sindical con el fin de “lograr una mejor vida para el proletariado”.<sup>35</sup> Llegaron a manifestar su apoyo, desde Chihuahua, representantes de la Colonia Proletaria Francisco Villa, el Movimiento Sindical Ferrocarrilero y el Comité de Defensa Popular de Chihuahua; desde Parral, la Colonia Proletaria Emiliano Zapata y el CECYT, y, desde San Francisco del Oro, maestros y estudiantes de la Escuela Preparatoria Nocturna. Los maestros y estudiantes que asistieron con sus pancartas “dieron colorido al mitin” y los asistentes aplaudieron con sereno entusiasmo los discursos.

Los organizadores del mitin fueron estudiantes y maestros de la Escuela Secundaria y Preparatoria Nocturna de Santa Bárbara, fundada poco antes, debido a que no había una escuela pública que satisficiera la demanda de educación media. Fue iniciativa de un grupo de maestros normalistas, entre ellos, Rodrigo Yáñez, quien también era un activista político local. En 1974, se incorporaron a la Escuela dos profesores que pertenecían a Política Popular, un grupo de orientación maoísta, y, con algunos estudiantes, formaron una brigada para hacer trabajo político. Entre otras tareas emprendidas, iniciaron la publicación del periódico *La Cachumba*, en mayo de 1975, y, en el transcurso de la huelga, crearon un comité de apoyo.<sup>36</sup>



33 “Cesan obreros mineros”, en *El Correo de Parral*, 23 de mayo de 1975; “La IMMSS despidió a 31 obreros y agrava el conflicto huelguístico”, en *El Monitor*, 24 de mayo de 1975.

34 “Inge...”, en *El Monitor*, 27 de mayo de 1975.

35 “Mitin de apoyo a los mineros de la 11”, en *El Monitor*, 27 de mayo de 1975.

36 “Secundaria y Prepa Escuelas Populares”, en *La Cachumba*, 15 de agosto de 1973; entrevista a Rodrigo Yáñez, realizada por Gerardo Necochea Gracia, Chihuahua, 7 de noviembre de 2016; entrevista a Jesús

El orador designado por la Escuela comunicó la decisión tomada de no permanecer mudos en “momentos en que los patrones quieren cometer otra injusticia contra la clase trabajadora”. Más adelante, en su alocución, hizo referencia a las desigualdades sociales y cómo de ellas nacía una lucha cuyo fin era “el derrocamiento de los patrones como clase, a [...] lo que se le llama lucha de clases”. El inevitable triunfo final de los trabajadores, afirmó, traerá “para todos los pobres una vida más justa, más feliz”.<sup>37</sup>

El representante de los ferrocarrileros se refirió al Comité de Defensa Popular de Chihuahua, y exhortó a los asistentes a seguir su ejemplo. El Comité consideraba como uno de sus objetivos inmediatos terminar con el charrismo, tarea posible si había unidad frente al “enemigo común”. “Los charros son tigres de papel [dijo el orador] son pequeños enanos pero nosotros los hemos visto altos, grandes, fuertes, poderosos porque hemos venido viviendo de rodillas”.<sup>38</sup> Quien habló por la Colonia Emiliano Zapata retomó la imagen e instó: “[no pidamos] de rodillas lo que a nosotros nos asiste por derecho y después, compañeros, no llorar como mujeres lo que podemos defender como hombres”. Otros oradores insistieron en la unidad, y uno de ellos declaró: “nosotros somos del partido del proletariado, donde estamos aglutinados todos los pobres, por ese motivo compañeros no nos consideramos ajenos a este movimiento”.<sup>39</sup>

El mitin de apoyo puso la lucha local en el mapa nacional de la insurgencia sindical, y con una proyección de transformación de la sociedad a futuro. *La Cachumba* declaró:

Mil voces rompieron la silenciosa y apacible tarde santabarbarina para señalar las injusticias de la clase patronal y en concreto de los burgueses accionistas de IMMSA



Vargas, realizada por Gerardo Necochea Gracia, Chihuahua, 11 de noviembre de 2014; entrevista a Everardo Barraza, realizada por Gerardo Necochea Gracia, Chihuahua, 9 de abril de 2015.

37 “El pueblo de Santa Bárbara y organizaciones de lucha de esta región demostraron su apoyo a los mineros”, en *La Cachumba*, 2 de junio de 1975.

38 “El pueblo...”, en *La Cachumba*, 2 de junio de 1975.

39 “En el mitin el Comité de Defensa Popular de Chih., Colonia Proletaria Emiliano Zapata y cecyt de Parral, Prepa de San Fco. Del Oro, Prepa y Secundaria Nocturna Local Repudian al charrismo sindical y apoyan a los mineros en huelga”, en *La Cachumba*, 2 de junio de 1975.

quienes no se han dado cuenta de que las cosas ya no son como antes y de que la clase obrera se ha levantado, se ha puesto de pie para exigir lo que le pertenece.

Mil puños se levantaron amenazantes advirtiéndole a la clase patronal que los mineros no están solos, que atrás de la Sección 11 se encuentra el pueblo, un pueblo unido listo a ir hasta el fin, hasta el triunfo, hasta donde sea necesario.<sup>40</sup>

Durante los días que empresa y sindicato permanecieron atrincherados, la prensa local adquirió protagonismo porque expresaba los sentimientos que constituían las relaciones emergentes de solidaridad. En general, los dos periódicos publicados en la ciudad de Parral apoyaron a los trabajadores, y su apoyo, en todo momento, estuvo vinculado a la preocupación por el bienestar económico de la ciudad. Debido a ello, fueron continuas las advertencias —durante todo el conflicto— del perjuicio a la economía de Santa Bárbara. Cuando inició la huelga, el *Correo* opinó: “el impacto económico en esta población habrá de sentirse sin duda muy pronto, como ha ocurrido en otras épocas, con movimiento semejante”.<sup>41</sup> Sin embargo, fue *El Monitor* el que desarrolló el tema, inclinándose por responsabilizar a la empresa de los efectos negativos de la huelga. La edición del 14 de mayo, luego de señalar los días transcurridos, informaba que la empresa no había hecho esfuerzo alguno por reanudar la negociación, “mientras que en la ciudad se [había] estado resintiendo económicamente la paralización de labores en la Industrial Minera México”.<sup>42</sup> Más adelante, insistió en que la empresa ni reanudaba pláticas ni hacía ofrecimiento alguno, y, en cambio, implementaba “represalias evidentes” como el despido de los 31 trabajadores, quienes sólo agravaban el problema.<sup>43</sup> Los trabajadores, en cambio, acometían acciones con responsabilidad y con objetivos —a todas luces, justos—. El contraste fue claro cuando el periódico informó que, a pesar de la insultante provocación del ingeniero borracho, los guardias rojos



40 “El pueblo...”, en *La Cachumba*, 2 de junio de 1975.

41 “Estalló...”, en *El Correo de Parral*, 6 de mayo de 1975. Ya antes había editorializado que la situación “perjudica a ambas partes y en particular a la economía de Santa Bárbara”; “Paro”, en *El Correo de Parral*, 24 de abril de 1975.

42 “7 días de huelga de los mineros de la sección 11”, en *El Monitor*, 14 de mayo de 1975.

43 “Se prolonga la huelga minera en Santa y el comercio se resiente”, en *El Monitor*, 21 de mayo de 1975; “La IMMSA despidió a 31 obreros y agrava el conflicto huelguístico”, en *El Monitor*, 24 de mayo de 1975.

no respondieron con violencia, sino que demostraron “equilibrio y criterio en sus actos”.<sup>44</sup> En suma, para la prensa comercial, la Industrial Minera no tenía en consideración el bienestar de la ciudad.

Ambos diarios expresaban desconfianza hacia los foráneos y la empresa siempre lo había sido, en especial antes de la década de 1960, cuando era de propiedad totalmente extranjera; con frecuencia, los periódicos la denominaban antigua o ex ASARCO, incluso añadiendo con ironía “que ahora se dice nacionalizada”, negando así su pertenencia al pueblo.<sup>45</sup> Las noticias de la huelga, en cambio, expresaban sentimientos de lealtad hacia los propios cuando distinguían entre el sensato actuar de los mineros sindicalizados y las amenazas de acciones irresponsables que podrían llevar a cabo los ajenos. En referencia a la primera marcha —la del 27 de abril—, *El Monitor* comentó: “todo transcurrió en orden ya que no se permitió que elementos extraños al Sindicato de Mineros hicieran uso de la palabra”.<sup>46</sup> Fue frecuente la alusión a que los guardias rojos cuidaban de las instalaciones de la empresa con toda responsabilidad mientras duró la huelga, como informó *El Monitor* del 9 de mayo: “siguen cumpliendo con su cometido y vigilando estrechamente las instalaciones pertenecientes a la empresa para evitar que personajes ajenos a esta empresa y sindicato cometan desmanes”.<sup>47</sup> La prensa definió de esa manera a los propios, que debían estar unidos por la solidaridad: los residentes de Santa Bárbara y quienes trabajaban en la mina y pertenecían al sindicato local.

El otro periódico local era publicado quincenalmente en Santa Bárbara por jóvenes asociados a la secundaria y preparatoria popular. *La Cachumba* caía dentro de esa amplia descripción de prensa marginal de izquierda, y existía gracias a la convicción política y determinación de sus colaboradores. El primer número salió el 5 de mayo de 1975, ya en medio de las protestas de los trabajadores mineros por causa de la repartición de utilidades. El editorial de presentación explicó que *cachumba* era el nombre de las antiguas lámparas de carburo que usaban los mineros, y simbolizaba la intención del periódico de ser “una lucecita” para



44 “Inge...”, en *El Monitor*, 27 de mayo de 1975.

45 “Estalló...”, en *El Correo de Parral*, 6 de mayo de 1975.

46 “En Santa Bárbara...”, en *El Monitor*, 28 de abril de 1975. Véase “Cesan...”, en *El Correo de Parral*, 23 de mayo de 1975.

47 “Hoy puede haber arreglo en la huelga de mineros”, en *El Monitor*, 9 de mayo de 1975.

orientar a todo trabajador “en aquellos problemas que más nos afectan”. La intención era politizar y, por ello, el periódico no dejaba pasar oportunidad para abogar por una perspectiva de lucha de clases que condujera a la transformación social y, eventualmente, a la creación de una sociedad socialista. *La Cachumba*, en consecuencia, enfatizaba el vínculo de clase nacido de la posición en la estructura socioeconómica, y descontaba la residencia local como criterio esencial, de manera que apuntaba al objetivo de cimentar la solidaridad entre todos los trabajadores del país.

Con frecuencia, las acciones de solidaridad comunitaria y clasista se complementaban unas a otras; no obstante, podían entrar en conflicto, como ocurrió después del mitin de apoyo del 26 de mayo. El reportaje de *El Monitor* del día siguiente fue equilibrado, pero, días después, dio amplia cobertura al boletín de prensa emitido por el Comité de Huelga, el consejo de vigilancia y el ejecutivo local, el cual denunciaba el acto organizado por “personas ajenas completamente al sistema minero y que han tomado la bandera de ese movimiento, lanzando denuestos y ataques el pasado lunes”. El boletín expresaba confianza en que la dirección sindical —local y nacional— lograría una solución favorable y, por lo mismo, repudiaba intervenciones que, “en vez de ayudar, perjudican”.

Los dirigentes sindicales calificaron a los participantes en el mitin de “agitadores profesionales” procedentes del exterior, incluyendo a “varios que arribaron de la ciudad de México”, y señalaron al profesor Rodrigo Yáñez como “principal organizador de esos insultos”.<sup>48</sup> A los ojos de la dirección sindical local, la solidaridad no debía rebasar los límites de la localidad y del sindicato. Esta postura coincidía con la demarcación que hacía la prensa de Parral entre los de afuera y los propios, aunque los periódicos no secundaron la denuncia infundada de agitadores externos.

*La Cachumba* respondió exponiendo el punto de vista de los organizadores del mitin de apoyo. Este periódico ya había expresado claramente su apoyo a la acción obrera y su llamado a la empresa a ceder: “estamos convencidos de que la razón asiste a los trabajadores y por eso creemos que la solución está en manos de las empresas”.<sup>49</sup> Posteriormente, respondió al boletín de prensa del Comité de



48 “Mineros en huelga aclaran sobre un mitin de apoyo”, en *El Monitor*, 31 de mayo de 1975.

49 “Reseña”, en *La Cachumba*, 5 de mayo de 1975.

Huelga, también convertido en volante y distribuido en la ciudad. En su editorial, señaló que el mitin molestó a la directiva sindical porque “no querían que los mineros recibieran apoyo del pueblo” y, en cambio, deseaban terminar la huelga “cuanto antes y como fuera”. El escrito explicó que los organizadores del mitin habían informado su intención al Comité de Huelga; invitaron a sus miembros a participar, y ofrecieron cancelar el acto si el Comité demostraba que era contraproducente. Los organizadores expusieron que sentían la “obligación moral de hacer algo”: “[no podemos] permanecer con la boca cerrada cuando estamos viendo que los mismos trabajadores que decidieron ayudarnos en el pasado con una cooperación mensual de 50 centavos ahora pasan por un apuro tan grande”.<sup>50</sup> Este editorial fue antecedido por un artículo que refería las pláticas con algunos viejos mineros, unos que apoyaban y otros que expresaban ideas conformistas y desaprobaban a “los greñudos con ideas exóticas”. “¿Desde cuándo [preguntaba retóricamente *La Cachumba*] es exótico comer?”. Y añadía que el problema no era sólo de los mineros y que resultaba apropiado participar en una huelga sin ser trabajador afectado: “Compañero [concluía] el problema no es sólo tuyo o mío, la huelga nos afecta a todos. ¿Entonces? ¡Hay que seguir la lucha!”.<sup>51</sup>

La intervención de *La Cachumba* y del comité de apoyo organizado en la escuela nocturna introdujo una dimensión de lucha de clases que ni la dirigencia sindical ni los diarios de Parral habían considerado. Para desprestigiar al grupo, el Comité de Huelga recurrió al más común de los argumentos anticomunistas: tacharlos de agitadores profesionales procedentes del exterior. Sin embargo, lo hizo con tan mal tino que adjudicó la responsabilidad a Rodrigo Yáñez, quien creció en un barrio de Santa Bárbara, se desempeñaba como maestro en la secundaria popular y, desde hacía varios años, era activista político en el pueblo. Menos desatinado habría sido señalar a Jesús y Marcela, los dos miembros de Política Popular que llegaron a Santa Bárbara un año antes. Aun así, Jesús había crecido en la vecina Parral, y él y Marcela eran una pareja joven y con hijos, por lo cual rápidamente se integraron con los vecinos.<sup>52</sup> El ataque a Yáñez dejó claro que no se trataba



50 “Editorial”, en *La Cachumba*, 15 de junio de 1975.

51 “Comentando la huelga”, en *La Cachumba*, 2 de junio de 1975.

52 Entrevista a Rodrigo Yáñez, realizada por Gerardo Necochea Gracia, Chihuahua, 7 de noviembre de 2016; entrevista a Jesús Vargas, realizada por Gerardo Necochea Gracia, Chihuahua, 11 de noviembre de 2014; entrevista a Marcela Frías, realizada por Gerardo Necochea Gracia, Chihuahua, 6 de noviembre de 2016.

de un argumento acerca de identidades, sino de un conflicto entre perspectivas políticas distintas. Al final, el intento de denunciar y crear suspicacia respecto a los agitadores foráneos no tuvo mayor éxito, pero sí evidenció la fricción entre una postura que distinguía entre propios y extraños frente a otra que enfatizaba el conflicto entre clases.

A los pocos días terminó la huelga, de manera que la tensión entre una y otra postura no desembocó en enfrentamiento. La oferta final de Industrial Minera fue aceptada por la Sección 11 en su asamblea del 6 de junio. La asamblea —citada de urgencia durante la mañana— duró cuatro horas. Mientras los trabajadores deliberaban, sus familias paseaban frente al edificio sindical, nerviosas, esperando la resolución. Finalmente, las banderas rojinegras fueron retiradas a las 6 de la tarde y el tercer turno entró a la mina a las 10 de la noche.<sup>53</sup>

Los logros no fueron menores al término de 31 días de huelga. Los mineros, en su primer frente de lucha, obtuvieron la reinstalación de los 31 despedidos, con la promesa de que no habría ninguna represalia futura y la suma exigida de más de 12 millones para el reparto justo de utilidades. El nuevo contrato firmado concedía 13 por ciento de aumento, menor a lo que exigían, pero, “de cualquier manera, una mejoría en los sueldos de los 1,170 obreros”, comentó *El Correo de Parral*. Además, obtuvieron 50 por ciento de salarios caídos; sostenimiento total de la clínica de la Sección, por parte de IMMSA, así como el pago de los gastos incurridos por la comisión de huelga que estuvo negociando en la Ciudad de México.<sup>54</sup>

En la mayoría de las huelgas, suele suceder que no hay ni victoria ni derrota absoluta. Sin embargo, no es el resultado en sí lo que tiene relevancia histórica, sino lo que la huelga revela respecto a las relaciones sociales que sostienen el entramado social. La descripción llevada a cabo en este artículo resalta la oposición entre el interés privado —expresado por la empresa— y la preocupación por el bienestar común —manifestada por los habitantes de Santa Bárbara y pueblos vecinos—. Los mineros lo mostraron en su apoyo mutuo como trabajadores y al velar por las necesidades de sus familias; y las familias lo expresaron en sus actos de apoyo a los mineros y en la ayuda mutua entre vecinos; los artículos periodísticos, al



53 “Terminó la huelga minera en Santa Bárbara”, en *El Monitor*, 7 de junio de 1975.

54 “Beneficios obtenidos por los obreros de Santa Bárbara al terminar la huelga”, en *El Correo de Parral*, 7 de junio de 1975.

insistir en el bienestar de Santa Bárbara, y los comerciantes lo hicieron al extender crédito a los huelguistas. Santa Bárbara era un pueblo minero y, por eso, lo que aconteciera a los mineros impactaba en las fortunas del resto de la población.

Esta actitud solidaria era originada, en parte, en la convivencia cara a cara que existía en Santa Bárbara y en las poblaciones mineras vecinas. Incluso los empleados profesionistas de la empresa compartían este sentimiento. En una ocasión, un trabajador, cuyos derechos laborales fueron transgredidos, recibió el consejo de un abogado de la empresa de enviar un escrito al que él respondería reconociendo su categoría; los abogados jóvenes —recordó— “no se sentían comprometidos” a defender el interés de la empresa: “no sentían lo mismo que los otros serviles, o sea te la llevabas suave con ellos”. El mismo empleado recordó otra ocasión en la que el médico en jefe de la clínica de la empresa le dijo que si el trabajo le causaba enfermedad, entonces debía dejarlo; en cambio, un médico joven de la clínica le ofreció una solución distinta: “Mira, aquí no te puedo atender de lo que tú traes [le dijo]. Yo sé lo que tú traes, a las cinco de la tarde te espero en mi consultorio. No te voy a cobrar nada, te voy a alivianar”.<sup>55</sup> Los desplantes despóticos e injustos, característicos de la conducta empresarial, no sólo eran juzgados, sino contravenidos en la práctica, a partir de consideraciones no económicas que valoraban la convivencia cotidiana.

Debido a esas prácticas de sociabilidad y al tamaño de la población, ninguna acción de los trabajadores pasaba desapercibida. Los mineros y sus familias que marcharon el 27 de abril —en número estimado de mil— ciertamente causaron un fuerte impacto a los 20 mil habitantes de Santa Bárbara. Desde esa perspectiva, adquiere un nuevo significado el que los organizadores quisieran hacer el mitin en la Colonia Tecolotes y otros se opusieran, ya que tal acción señalaba como extraños a quienes vivían ahí: gerentes, supervisores, ingenieros; muchos de ellos, extranjeros. Los reportajes que aparecían en los periódicos locales tenían un tono marcadamente distinto al de los periódicos de la capital del estado. *El Heraldo de Chihuahua* reportó, para los lectores de la ciudad capital, las deplorables condiciones de Santa Bárbara, deficiente en servicios, pero “saturada de centros de vicio”. El reportero externó su preocupación porque los millones de pesos a repartirse entre los victoriosos huelguistas terminarían en las cantinas, e informó que la



55 Entrevista a Everardo Barraza, realizada por Gerardo Necochea Gracia, Chihuahua, 9 de abril de 2015.

“opinión generalizada” estaba en favor de la ley seca para evitar que los obreros siguieran su costumbre de gastar “todo o parte de su salario” en emborracharse, razón por la que se sumían en la miseria, vivían endeudados y eran víctimas de enfermedades, todo como “resultado de la vida de exceso que llevan”.<sup>56</sup> En cambio, *El Monitor* de Parral celebró que los mineros recibieran un elevado monto, porque eso redundaría en bienestar para el comercio local y para las familias de los trabajadores mineros.<sup>57</sup> La diferencia entre uno y otro estribaba en la opinión negativa que *El Heraldo de Chihuahua* tenía de los trabajadores, culpables de su pobreza, mientras que *El Monitor* confiaba en que los trabajadores sabrían velar adecuadamente por sus familias.

La inmediatez de las relaciones cotidianas propiciaba una visión distinta de las acciones y los motivos de los vecinos. En cierto modo, había una sencillez en la manera de expresar apoyo para el otro, así como comprensión. A su vez, esta idea alimentaba la noción de que Santa Bárbara era un pueblo minero, como decía un trabajador: “porque como es un pueblo que es [...] en aquel entonces era noventa por ciento minero, pos de hecho el sindicato era el pueblo y el pueblo era el sindicato, como pensaba el viejo pensaba la vieja y los chavos”.<sup>58</sup> Y aunque poco menos de la mitad de la población económicamente activa y sólo 10 por ciento de la población total eran trabajadores mineros, probablemente todos tenían un familiar que trabajaba en la mina y consideraban a Santa Bárbara un pueblo minero.<sup>59</sup> De ahí que ser minero y todo lo relacionado con ello definiera la distinción entre ser propio o extraño.

En este contexto, las ideas que expresaban los sectores medios que apoyaron a los mineros no eran opuestas a la propiedad privada o a la libertad empresarial.<sup>60</sup> Juzgaban a los propietarios de IMMSA no por sus fines económicos, sino por los



56 Maximino Aldana, “Los Santabarbarinos anhelan que se modernice su ciudad. Confían en que supriman el agiotismo y el vicio”, en *El Heraldo de Chihuahua*, 12 de junio de 1975, p. 6-B.

57 “Esperan que mineros aprovechen su dinero”, en *El Monitor*, 13 de junio de 1975; “Reparten el fondo de resistencia en la 11”, en *El Monitor*, 21 de junio de 1975.

58 Entrevista a Everardo Barraza, efectuada por Gerardo Necochea Gracia, Chihuahua, 9 de abril de 2015.

59 *Censo General de Población, 1970*, México, Dirección General de Estadística-Secretaría de Industria y Comercio, 1971, cuadro 23.

60 Gutman observó algo similar, para un espacio y tiempo muy distintos. Herbert G. Gutman, *op. cit.*, 1987, p. 77.

valores expresados en su conducta social. En otras palabras, hay un elemento de oposición a ese aspecto del capitalismo que antepone el egoísmo del interés privado a las necesidades de la comunidad. Por ello, las acciones de Industrial Minera México durante el paro fueron consideradas como un obstáculo para el bienestar del pueblo. La huelga hizo aflorar este sentimiento de oposición y trazó una línea divisoria entre propios y ajenos.

De hecho, para la resolución final de la huelga, la empresa requirió del apoyo de los de fuera. En la asamblea en la que los miembros de la Sección 11 debían decidir si aceptar o no la oferta de contrato, había una fuerte corriente de opinión en favor de seguir el paro. Los enviados del sindicato nacional llegaron como refuerzo de los líderes de la Sección, y juntos presionaron, amenazaron y manipularon hasta que lograron el voto favorable a esta decisión.<sup>61</sup> Sin embargo, el discurso de los propios no situaba al sindicato nacional en el campo de los de fuera, ya que la Sección pertenecía al sindicato. El Comité de Huelga insistía en que debía confiarse en los directivos nacionales para resolver el conflicto. Los periódicos enfatizaban la necesidad de hacer la distinción entre propios y ajenos al sistema minero y prevenirse en contra de los segundos, incluyendo en este grupo a la Sección y al Ejecutivo nacional. Los límites entre el pueblo y el exterior no eran rígidos, el discurso de propios era ambiguo y, por supuesto, tenía un claro trasfondo político.

Precisamente, contra ese trasfondo político chocaba la postura de clase que enarbolaban *La Cachumba* y gran número de trabajadores. Uno de ellos, por ejemplo, durante su discurso en el mitin del 27 de abril, recordó a la audiencia que la lucha era entre ellos y la minera: “[empresa que] nos roba [...] a nosotros y a nuestras familias”, y que en esa lucha los líderes locales se habían doblegado y el Ejecutivo nacional quería convencerlos “con demagogia”.<sup>62</sup> En el transcurso de la huelga, en entrevista con *La Cachumba*, un trabajador aseveró que dentro del sindicato había fuertes diferencias y que las polémicas casi terminaban en puñetazos: “por la sencilla razón de que nosotros [los] llamamos esquiroles”. Otro minero complementó la declaración refiriéndose a los esquiroles: “han hecho mal



61 “Terminó la huelga en la 11”, en *La Cachumba*, 15 de junio de 1975; “Terminó...”, en *El Monitor*, 7 de junio de 1975.

62 “Reseña”, en *La Cachumba*, 5 de mayo de 1975.

uso del sindicato, [y] no son trabajadores honestos dedicados al sindicato [...] a esos camaradas vamos a ponerles un hasta aquí”.<sup>63</sup> En una carta al periódico, su autor denunciaba la “traición” de los que decían representarlo e invitaba a sus compañeros a continuar la “contienda entre las dos clases, la de los pobres y la de los ricos, la de los hambrientos contra los satisfechos, la de los proletarios contra los propietarios cuyo fin será, tengamos fe en ello, la destrucción del sistema capitalista”.<sup>64</sup> El escritor de un editorial en *La Cachumba* predecía el lento pero constante crecimiento de la unión obrera: “con el firme propósito de ayudar a romper los estados de sitio y los aislamientos a [los] que nos tienen sometidos los encargados de elaborar una política que con la corrupción, la demagogia y el engaño ha sido posible”.<sup>65</sup> El discurso y las acciones del periódico y de estos trabajadores tenían finalidades políticas que definían un conflicto inevitable y trazaban un *ellos* —la empresa, la dirigencia sindical y las instituciones estatales— y un *nosotros*, enlazado por la condición de clase que se extendía más allá de los confines de Santa Bárbara.

Por su carácter de situación excepcional, la huelga permite observar estas redes de relaciones y lealtades sociales sobre las que se desliza ininterrumpida la cotidianeidad. La igualdad de condición tejió identificaciones de clase que rebasaban los confines del pueblo, mientras que la igualdad de circunstancia configuró la comunidad de propios, cuyo interés común chocaba potencialmente con los de fuera de la localidad. Son criterios de inclusión y exclusión que en el transcurso del día a día se complementan y conforman la convivencia cordial. La situación extraordinaria de la huelga, sin embargo, hizo evidente la fricción y el potencial conflicto entre estas distintas maneras de construir la solidaridad social.

Precisamente, esta diferencia hizo que *El Monitor* y *La Cachumba* apreciaran de manera distinta el final de la huelga, seguramente haciendo eco de los sentimientos de distintos sectores de la región. El primero informó que, al final de la asamblea que votó en favor de aceptar la oferta de IMMSA y terminar la huelga, “varios oradores reconocieron y aplaudieron” a quienes intervinieron en la solución del conflicto: desde el Presidente de la República, pasando por el Secretario del Trabajo,



63 “Huelga en la 11...”, en *La Cachumba*, 21 de mayo de 1975.

64 “Carta de un obrero”, en *La Cachumba*, 21 de mayo de 1975.

65 “Editorial”, en *La Cachumba*, 2 de junio de 1975.

para terminar, por supuesto, con Napoleón Gómez Sada, secretario general del sindicato nacional. El periódico expresó su deseo de que las relaciones entre el sindicato local y la empresa volvieran “a ser cordiales como en meses pasados”. Finalmente, reportó que “en toda la población de Santa Bárbara había alegría ya que el conflicto estaba causando crisis económica”<sup>66</sup> La solidaridad comunitaria a la que apelaba *El Monitor* valoraba la concordia, de ahí que su finalidad fuera la coexistencia armoniosa de quienes ocupaban un espacio en esta región minera.

*La Cachumba*, que concebía la huelga dentro de un emprendimiento mayor contra las burocracias sindicales oficialistas y espurias y confiaba en que los mineros podían obtener un aumento salarial mayor, opinó que el pitido de la mina llamando a reanudar labores fue “un doloroso lamento que anunciaba la derrota de los mineros”. Reportó la declaración de un guardia rojo que sintió ganas de llorar cuando en su puesto de vigilancia escuchó este llamado, y que muchos otros mineros por igual sintieron el asomo del llanto. El periódico editorializaba que la derrota había sido infligida por la alianza entre la empresa, las autoridades gubernamentales del trabajo y los líderes charros del sindicato, pero añadía que no era una derrota total porque no habían acabado con el movimiento: los mineros adquirieron experiencia en organizarse, y se convencieron de que debían oponerse a los charros y que el único camino era la lucha. “No debemos caer en el derrotismo”, aconsejaba, e invitaba a “agarrar cada quien una escoba” y limpiar el sindicato.<sup>67</sup> La solidaridad de clase enfatizaba el conflicto y, por eso, el objetivo era que la unión de todos los trabajadores se diera en aras de proseguir la lucha contra todos los patrones y el sistema de propiedad privada y ganancia que habían instituido.

Silvia Aguirre, rememorando sus sentimientos infantiles —no sobre esta huelga en particular, sino sobre las huelgas en general—, nos acerca a lo que pudo haber sido el sentimiento común que evitó el choque entre posiciones subyacentes y encontradas en Santa Bárbara:

Y cuando la huelga la ganaban —siempre la ganaban, todos mis recuerdos es de que la huelga la ganaron—, a la mejor no con todas las demandas que solicitaban ni nada.



66 “Terminó la huelga...”, en *El Monitor*, 7 de junio de 1975.

67 “Terminó la huelga...”, en *La Cachumba*, 15 de junio de 1975.

Pero yo recuerdo el júbilo, la gente estaba muy contenta. ¡Ya ganamos! Se abrían las mineras, se abrían las cantinas, estaban los pitos otra vez, empezaban a surtir porque les pagaban los salarios caídos, y los salarios caídos era mucho dinero junto. Desbordaba el dinero, el alcohol, y todo el pueblo, todo el pueblo, tuviera o no familiar minero, estaba de fiesta absoluta. Esos son recuerdos de la niñez.<sup>68</sup>

La huelga minera de 1975 en Santa Bárbara no fue una gesta épica que atrajera la atención de comentaristas, estudiosos y curiosos. Algunos textos la mencionan como una más entre las muchas que ocurrieron en la década de 1970 y que justifican que a ese periodo se le califique de insurgencia obrera; sin embargo, no tuvo cualidades que llamaran la atención, como sí ocurrió con la que inició en SPICER, casi al momento en que los mineros de la once regresaron al trabajo. Esta huelga —como la de Altos Hornos en Monclova, en 1977, y muchas otras— contó con la solidaridad de los residentes locales, así como de organizaciones políticas y culturales provenientes de otros lugares.<sup>69</sup> Observadores contemporáneos y estudiosos mencionan favorablemente las muestras de solidaridad, pero no intentan explicar o problematizar el fenómeno. Lo sucedido en Santa Bárbara no atrajo similar atención debido a que no salió de los cauces convencionales de las relaciones laborales. Sin embargo, precisamente porque fue una huelga común y corriente, reviste trascendencia prestar atención a lo sucedido. Este ensayo muestra la importancia central de la solidaridad para el sostenimiento y el éxito de una huelga; al mismo tiempo, el esfuerzo por problematizar y explicar la solidaridad nos devela relaciones y sentimientos contradictorios sobre los que se sostiene la vida diaria en las poblaciones obreras.

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Georgina Escoto Molina y a Alicia de los Ríos por su asistencia en diferentes fases de la investigación; agradezco también los valiosos y generosos comentarios de Lylia Palacios y de los dictaminadores anónimos.



68 Entrevista a Silvia Aguirre, efectuada por Gerardo Necochea Gracia, Chihuahua, 4 de noviembre de 2016.

69 La huelga en SPICER fue comentada, descrita y analizada en *Excélsior* y *Punto Crítico*, entre otros diarios y revistas; véase Raúl Trejo Delarbre, *op. cit.*, 1976; Dionisio Garza, *op. cit.*, 1987.

## HEMEROGRAFÍA

- El Correo de Parral*, 1975  
*El Heraldo de Chihuahua*, 1975  
*El Monitor*, 1975  
*La Cachumba*, 1973, 1975

## BIBLIOGRAFÍA

- Aldana, Maximino, “Los Santabarbarinos anhelan que se modernice su ciudad. Confían en que supriman el agiotismo y el vicio”, en *El Heraldo de Chihuahua*, 12 de junio de 1975, p. 6-B.
- Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1966-1989.
- Basurto, Jorge, *En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia. La clase obrera en la historia de México*, México, Siglo XXI, 1983.
- Bueno, Gustavo, “Proyecto para una trituración de la idea general de solidaridad”, en *Catoblepas. Revista Crítica del Presente*, núm. 26, abril, 2004, p. 2, disponible en [<http://www.nodulo.org/ec/2004/n026p02.htm>], consultado: 23 de noviembre de 2017.
- Censo General de Población, 1970*, México, Dirección General de Estadística-Secretaría de Industria y Comercio, 1971.
- Garza, Dionisio, “La democratización en la sección 147 (Monclova) del sindicato minero-metalúrgico”, en Javier Aguilar García (coord.), *Los sindicatos nacionales en el México contemporáneo*, vol. II: *Minero-metalúrgicos*, México, GV Editores, 1987, pp. 203-226.
- Gutman, Herbert G., *Power and Culture: Essays on the American Working Class*, Nueva York, The New Press, 1987.
- Molina, Daniel, “La política laboral y el movimiento obrero 1970-1976”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 12, abril-junio, 1977, pp. 69-88.
- Roediger, David, “Making solidarity uneasy: cautions on a key word from black lives matter to the past”, en *Race, Class and Marxism*, Londres, Verso, 2017, pp. 157-188.
- Sariego R., Juan Luis, “Interpretaciones sobre la historia contemporánea de la minería en Chihuahua”, en *Actas del Segundo Congreso de Historia Regional Comparada 1990*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1991, pp. 510-523.

Sariego R., Juan Luis, Luis Reygadas, Miguel Ángel Gómez y Javier Farrera, *El Estado y la minería mexicana: política, trabajo y sociedad durante el siglo xx*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Trejo Delarbre, Raúl, “Lucha sindical y política: el movimiento en Spicer”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 8, abril-junio, 1976, pp. 75-90.

## FUENTES ELECTRÓNICAS

“Towne Mines receives order”, en *Securities and Exchange Commission News Digest*, núms. 66-127, 1966, p. 3, disponible en [<https://www.sec.gov/news/digest/1966/dig070666.pdf>], consultado: 1 de noviembre de 2017.

## ENTREVISTAS

Entrevista a Everardo Barraza, realizada por Gerardo Necochea Gracia, Chihuahua, 9 de abril de 2015.

Entrevista a Everardo Barraza y Javier Molina, realizada por Gerardo Necochea Gracia, Chihuahua, 10 de noviembre de 2014.

Entrevista a Jesús Vargas, realizada por Gerardo Necochea Gracia, Chihuahua, 11 de noviembre de 2014.

Entrevista a Marcela Frías, realizada por Gerardo Necochea Gracia, Chihuahua, 6 de noviembre de 2016.

Entrevista a Rodrigo Yáñez, realizada por Gerardo Necochea Gracia, Chihuahua, 7 de noviembre de 2016.

Entrevista a Silvia Aguirre, realizada por Gerardo Necochea Gracia, Chihuahua, 4 de noviembre de 2016.

Entrevista a Jesús Vargas, realizada por Gerardo Necochea Gracia, Chihuahua, 11 de noviembre de 2014.

**D. R. © Gerardo Necochea Gracia, Ciudad de México, enero-junio, 2019.**